



ASUNTO: SE INFORMA LA APROBACION DEL SEGUNDO  
INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE  
AL PERIODO 01 ABRIL AL 30 JUNIO DE 2020

DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA  
PRESIDENTE DE LA LXXV LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
PRESENTE.-

Por medio del presente, reciba un cordial y respetuoso saludo, así mismo hago propia la ocasión darle a conocer los Estados Financieros correspondientes al Segundo Informe Trimestral que comprenden los movimientos contables y financieros del periodo del 01 primero de Abril al 30 treinta de Junio del 2020 dos mil veinte.

Por lo que con la finalidad de dar Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 1, en el que establece que tal ordenamiento legal es de orden público y tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, aunado a ello y de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 y 58 de la precitada ley, en el que establece que las tesorerías de los municipios establecerán en sus respectivas páginas de internet los enlaces electrónicos que permitan acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno, así como a los órganos o instancias de transparencia competentes, en el entendido de que tal información financiera que deba incluirse en internet deberá publicarse por lo menos trimestralmente y difundirse en dicho medio dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del periodo que corresponda.

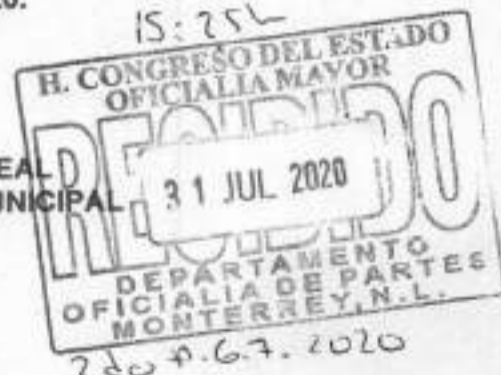
Por lo anterior me permito informarle que el R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León en la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento 2018-2021 de fecha 30 de julio del 2020, aprobó por mayoría de votos el Segundo Informe Trimestral financiero que comprende el periodo del 01 primero de Abril al 30 treinta de Junio del 2020 dos mil veinte, por lo que se da a conocer que este Municipio ha dado cumplimiento a los artículos 46 fracciones I y II, 48 56, y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el que establecen que las cuentas públicas de los ayuntamientos de los municipios deberán contener como mínimo, (i) la información contable con desagregación del estado de situación financiera, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, notas a los estados financieros y estado analítico del activo y (ii) la información presupuestaria con desagregación del estado analítico de ingresos y estados analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, por lo anterior se adjunta a la presente copia certificada del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales correspondiente al Segundo Informe Trimestral de los Ingresos y Egresos del periodo comprendido del 01 primero de Abril al 30 treinta de Junio del 2020 dos mil veinte, aprobado por el R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, copia certificada del acta numero 055 correspondiente a la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 30 de julio del 2020, así como la información establecida en los artículos 46 inciso I, a) b), c) d) e) f) g) h) y II a) y b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dando cumplimiento con ello al artículo 48, 57 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Sin otro asunto en lo particular, quedo de usted para cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**

Juárez, Nuevo León a 31 de julio de 2020.

ING. RITA ELIZABETH GARCÍA VILLARREAL  
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL



c.c.p. - Auditoría Superior del Estado de Nuevo León  
c.c.p. - Contralor Municipal de Juárez, N.L.  
c.c.p. - Archivo

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

Zaragoza S/N, Col. Centro; Cd. Benito Juárez, Nuevo León, Teléfono: (81) 5875 - 8900

Página 1 de 1



ADMON.  
2018-2021



ADMON.  
2018-2021

**SEGUNDO TRIMESTRE  
2020**

**JUÁREZ<sup>1</sup>**  
**NUEVO LEÓN**





ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
Municipio de Juárez, N.L.

TESORERÍA MUNICIPAL

# **INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA**

**PERIODO: 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO**

**EJERCICIO 2020**



### Visión

Ser una Ciudad en donde se generan todas las oportunidades económicas y sociales que garantizan una sociedad en condiciones de igualdad y equidad. Hacer de Juárez, N. L. sinónimo de seguridad y prosperidad para su gente. Una Ciudad en donde la industria, el comercio y los servicios se integran en un concepto de comunidad cuyo principal activo es su gente, y a la que se debe por completo. Un municipio con bases sólidas para albergar a las siguientes generaciones en condiciones de seguridad y constante desarrollo social, económico y sustentable.

### Misión

Brindar a las familias de Juárez una vida plena, segura y con futuro. Ejercer un Gobierno abierto a la gente, responsable, honesto, transparente, austero y respetuoso de los derechos humanos del ciudadano. Abatir la desigualdad y propiciar condiciones para el crecimiento económico de la localidad. Instrumentar acciones para el desarrollo humano con sustentabilidad. Fortalecer la seguridad y la participación social para beneficio de la convivencia de nuestra comunidad

El objetivo de éste documento, consiste en presentar el segundo trimestre correspondiente al período comprendido del 1° de ABRIL al 30 DE JUNIO de 2020, ante las debidas instancias; considerando los aspectos normativos que obligan al Ayuntamiento a la elaboración de la misma y bajo los principios de una transparencia absoluta que permiten dar a conocer en forma clara el comportamiento que tuvieron las Finanzas.



## INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL

La Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Juárez, Nuevo León, presenta el **Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al periodo del 1° de ABRIL al 30 de JUNIO del año 2020**, el cual ha sido elaborado con el propósito de informar al Republicano Ayuntamiento, al Honorable Congreso del Estado y a la comunidad en general sobre la información financiera y presupuestal de los recursos registrados durante el citado trimestre.

Cabe destacar la participación que tuvieron los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales en la presentación del dictamen correspondiente con fecha **30 de JULIO del 2020**, los cuales analizaron los resultados obtenidos y emitieron los comentarios pertinentes al respecto antes de ser sometida al Pleno del Ayuntamiento de la Ciudad de Juárez, Nuevo León, mostrando de esa manera mayor apertura y diálogo en lo referente a la administración del erario Municipal.

El documento se presenta en forma escrita y digitalizada para efectos de su presentación y cumplimiento a la **Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Artículo 33, fracción III, inciso e)**, que menciona las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de Hacienda Pública Municipal el enviar cada trimestre al Congreso del Estado los informes de **Avance de Gestión Financiera**, en este caso correspondiente al periodo del **1° de ABRIL al 30 de JUNIO del 2020**, así mismo el **Artículo 100, fracción IX** indica como facultad y obligación del C. Tesorero Municipal, remitir al Congreso del Estado, previa aprobación del Ayuntamiento, los Informes de Avance de Gestión Financiera y de Cuenta Pública en los términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, mismos que deberán estar firmados por Tesorero Municipal, el Presidente Municipal y el Síndico Primero o Síndico Municipal.

Por otro lado, la **Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León**, señala en el **Artículo 2 Fracción XII** que para efectos de esta ley, se entiende por **Informe de Avance de Gestión Financiera**: Es el informe trimestral que rinden los Entes Públicos al Congreso en los términos del artículo 145 y 150 de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León, 97 fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 80 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 33 fracción III, inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, sobre las cuentas de origen y aplicación de los recursos públicos; que incluye los ingresos percibidos, el ejercicio de los programas previstos en la Ley de Egresos y los saldos del crédito público autorizado por el Congreso. Forman parte integrante de la cuenta pública anual, se remiten por el Congreso para el análisis respectivo por parte de la Auditoría Superior del Estado y que fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos, a partir de la presentación del Informe Anual de Cuenta Pública, conforme a los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, universalidad, imparcialidad y confiabilidad.



Cabe hacer mención que en el **Artículo 10** se menciona que para efectos del contenido de cada **Informe de Avance de Gestión Financiera** que rindan los **Municipios** deberán atender en su cobertura a lo establecido en su marco legal vigente y conforme a lo que establece el artículo 33 fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**Artículo 46.-** *En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:*

**I. Información contable, con la desagregación siguiente:**

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- g) Notas a los estados financieros;
- h) Estado analítico del activo,

**II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:**

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
  - 1. Administrativa;
  - 2. Económica;
  - 3. Por objeto del gasto, y
  - 4. Funcional.

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y programa;



**Artículo 48.-** *En lo relativo a los ayuntamientos de los municipios o los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y las entidades de la Administración Pública Paraestatal municipal, los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la presente Ley.*

Por último, para efectos de presentación y cumplimiento a la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Artículo 58**, señala que los Entes Públicos se sujetarán a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para presentar la información financiera en los periódicos correspondientes y en su respectiva Cuenta Pública, así mismo en los **Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicados en el Diario Oficial el día 11 de octubre de 2016, señala en el numeral 8 Publicación y Entrega de Información:** Los formatos para dar cumplimiento a la LDF especificados en el Anexo 1 se deberán publicar en la página oficial de internet del propio Ente Público, o en su caso, de la Entidad Federativa o Municipio, según se trate, **de acuerdo a los tiempos en los cuales deben de presentar sus informes trimestrales, conforme lo establece la LGCG.** Para el caso del cumplimiento anual, se incluirán en la Cuenta Pública, y en su caso, en la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos como corresponda, según sea el caso.

**A CONTINUACIÓN SE PRESENTA EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2020, SIGNADO POR EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SÍNDICO PRIMERO.**



ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
Municipio de Juárez, N.L.

TESORERÍA MUNICIPAL

**I. Información Contable de acuerdo a las Normas  
emitidas por el  
Consejo Nacional de Armonización Contable  
(CONAC)**



ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
Municipio de Juárez, N.L.

TESORERÍA MUNICIPAL

Municipio Juárez, N.L.  
Estado de Situación Financiera  
Del 1 de enero al 30 de Junio del 2020

ACTIVO		PASIVO	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
Efectivo y Equivalentes	220,021.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,807,832.00
Efectivo	156,725,605.00	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	113,801,996.00
Bancos/Tesorería	157,945,626.00	Proveedores por pagar a Corto plazo	-4,749,830.00
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>334,691,252.00</b>	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	7,988,609.00
Derechos a recibir Efectivo	30,693,013.00	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	1,936,206.00
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,747,483.00	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	220,412,296.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	36,440,496.00	Referencias y contribuciones por pagar a Corto p	1,554,186.00
<b>Total Derechos a recibir Efectivo</b>	<b>72,870,992.00</b>	Otras cuentas por pagar a Corto Plazo	1,554,186.00
<b>Otros Activos Circulantes</b>	<b>7,520,954.00</b>	<b>Total Cuentas por pagar a Corto Plazo</b>	<b>342,809,298.00</b>
Valores en Garantía	7,520,954.00	Porción a Corto plazo de la Deuda Pública	6,244,075.00
<b>Total otros Activos Circulantes</b>	<b>7,520,954.00</b>	Total Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	6,244,075.00
<b>Total ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>201,907,077.00</b>	Otros Pasivos Circulantes	-11,961.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>Total PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>349,041,411.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura	512,290,052.00	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	
Terrenos	781,250,041.00	Deuda Pública a Largo Plazo	133,467,994.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio	55,172,193.00	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a	133,467,994.00
Púb	781,250,041.00	<b>Total Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>133,467,994.00</b>
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	55,172,193.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	3,994,569.00
<b>Total Bienes Inmuebles, Infraestructura</b>	<b>1,348,712,286.00</b>	Fondos en Garantía a Largo Plazo	3,994,569.00
<b>Bienes Muebles</b>	<b>17,513,505.00</b>	Total Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	137,482,283.00
Mobiliario y Equipo de Administración	2,096,240.00	<b>Total PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>488,503,675.00</b>
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,569,421.00	<b>Total PASIVO</b>	
Equipo de Transporte	580,000.00	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	
Equipo de Defensa y Seguridad	4,584,033.00	Resultado del Ejercicio( Ahorro/Desahorro )	-198,198,730.00
Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas	36,343,201.00	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,317,628,696.00
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b>36,343,201.00</b>	Resultado de Ejercicios Anteriores	1,119,629,966.00
<b>Activos Intangibles</b>	<b>0.00</b>	<b>Total hacienda Pública</b>	<b>1,119,629,966.00</b>
Software	0.00	<b>Total Pasivo y Hacienda Pública</b>	<b>1,606,133,642.00</b>
Otros Activos Diferidos	19,171,076.00		
<b>Total Activos Diferidos</b>	<b>19,171,076.00</b>		
<b>Total ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>1,404,226,594.00</b>		
<b>Total ACTIVO</b>	<b>1,606,133,642.00</b>		



Según protesta de feer verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y verdaderos.

Ing. Rita Elizaveth García Villarreal  
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal

Lic. Everardo Benavides Villarreal  
Presidente Municipal Sustituto

C. Luis Manuel Serma Escalera  
Síndico Primero



Municipio de Juárez N.L. Estado de Actividades Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2020	
	2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>118,991,619.00</b>
<b>INGRESOS DE GESTIÓN:</b>	<b>101,560,363.00</b>
Impuestos Sobre el Patrimonio	682,176.00
Accesorios de Impuestos	4,538,910.00
Derechos por Prestación de Servicios	580,267.00
Accesorios de Derechos	8,967,182.00
Otros Derechos	47,550.00
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de B	2,670,228.00
Multas	44,942.00
Otros Aprovechamientos	
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de B	
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS</b>	<b>685,961,711.00</b>
Participaciones	139,862,933.00
Aportaciones	546,078,777.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>7,994,780.00</b>
Otros Ingresos y Beneficios Varios	7,994,780.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>812,948,114.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
<b>Servicios Personales</b>	<b>177,230,464.00</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	153,944,703.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	137,724.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,039,649.00
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	15,084,387.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	24,000.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>61,676,410.00</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documento	5,375,688.00
Alimentos y Utensilios	2,632,359.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Repara	6,498,864.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	257,561.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	21,483,809.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artícu	3,360,631.00
Materiales y Suministros para Seguridad	9,140,944.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,105,551.00

Sigue en la página siguiente



ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
Municipio de Juárez, N.L.

TESORERÍA MUNICIPAL

Municipio de Juárez, N.L. Estado de Actividades Del 1 de Enero al 30 de junio del 2020		2020
<b>Servicios Generales</b>		<b>364,048,607.00</b>
Servicios Básicos		44,750,095.00
Servicios de Arrendamiento		60,343,929.00
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		1,108,879.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento Servicios de Comunicación Social y Publicidad		4,920,934.00
Servicios de Traslado y Viáticos		240,612,720.00
Servicios Oficiales		5,251,270.00
Otros Servicios Generales		196,683.00
		1,734,988.00
		5,127,103.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS</b>		<b>14,323,420.00</b>
Ayudas Sociales		3,389,741.00
Ayudas Sociales a Personas		11,112.00
Becas		
Ayudas Sociales a Instituciones		10,922,566.00
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA</b>		<b>6,803,962.00</b>
Intereses de la Deuda Pública		6,803,962.00
Intereses de la Deuda Pública Interna		
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		<b>0.00</b>
OTROS GASTOS		0.00
Inversión Pública No capitalizable		467,519.00
Construcción en bien no capitalizable		467,519.00
<b>TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		<b>614,749,383.00</b>
<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>198,198,730.00</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Ing. Rita Elizabeth García Villarreal  
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal

  
Lic. Everardo Benavides Villarreal  
Presidente Municipal Sustituto

  
C. Luis Manuel Serna Escalera  
Síndico Primero



ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
Municipio de Juárez, N.L.

TESORERÍA MUNICIPAL

Municipio Juárez, N.L. Estado Analítico del Activo Del 1° de Enero al 30 de Junio del 2020						
Cuenta	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Créditos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	227,123,902.00	220,947,652.00	246,164,476.00	201,907,077.00	25,216,824.00	
<u>Efectivo y Equivalentes</u>	220,021.00	0.00	0.00	220,021.00	0.00	
Bancos/Tesorería	182,873,375.00	220,572,167.00	245,719,937.00	157,945,626.00	25,147,770.00	
<u>Derechos a recibir Efectivo</u>	30,693,013.00	0.00	0.00	30,693,013.00	0.00	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,818,537.00	375,485.00	444,638.00	5,747,483.00	69,053.00	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo						
Otros Activos Circulantes	7,520,954.00	0.00	0.00	7,520,954.00	0.00	
Valores en Garantía	1,386,718,532.00	19,807,032.00	0.00	1,404,226,564.00	-18,807,032.00	
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>						
<u>Bienes Inmuebles, Infraestructura</u>	512,290,052.00		0.00	512,290,052.00		
Terrenos	764,883,823.00	16,366,517.00	0.00	781,250,041.00	-16,366,517.00	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Púb	55,172,193.00	0.00	0.00	55,172,193.00	0.00	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios						
<u>Bienes Muebles</u>	17,389,910.00	123,595.00	0.00	17,513,505.00	-123,595.00	
Mobiliario y Equipo de Administración	2,083,027.00	13,212	0.00	2,096,240.00	-13,212.00	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,334,921.00	1,234,500.00	0.00	11,569,421.00	-1,234,500.00	
Equipo de Transporte	590,000.00	0.00	0.00	590,000.00	0.00	
Equipo de Defensa y Seguridad	3,614,828.00	769,205.00	0.00	4,384,033.00	-769,205.00	
Maqunaria, Otros Equipos y Herramientas						
<u>Activos Diferidos</u>	19,171,076.00	0.00	0.00	19,171,076.00	0.00	
Otros Activos Diferidos	1,612,843,434.00	239,454,684.00	246,164,476.00	1,806,133,462.00	6,709,791.00	
<b>TOTAL</b>						

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y veracidad del mismo.

Ing. Rita Elizabeth García Villarreal  
Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal

Lic. Everardo Benavides Villarreal  
Presidente Municipal Sustituto

C. Luis Manuel Serna Escalera  
Síndico Primero



**f) NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

En cumplimiento a los artículos 46, 48, 49 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en referencia a la norma "Notas a los estados financieros" (NOR\_01\_08\_008), se menciona que los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

**a. NOTAS DE DESGLOSE**

**f) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**• Efectivo y Equivalentes**

Efectivo y equivalentes conforme a su Subcuenta el desglose se informa por tipo y monto como sigue:

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO AL 30 DE JUNIO DEL 2020
FONDO PARA CAJAS	50,000.00
BANCOS	157,725,605.36
FONDOS DE CAJA CHICAS	170,021.48
<b>TOTAL</b>	<b>157,945,626.84</b>



ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
Municipio de Juárez, N.L.

TESORERÍA MUNICIPAL

Adicionalmente, la integración al segundo trimestre del 2020 de la cuenta de efectivo y equivalentes, refiere a los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor, por lo que refiere a su clasificación en corto y largo plazo; el detalle de los fondos de afectación específica e inversión que a continuación se presentan, tienen vencimiento menor a 3 meses:

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO AL 30 DE JUNIO DEL 2020
<b>FONDOS ETIQUETADOS</b>	
FONDO DE ULTRACRECIMIENTO	5,173.34
FONDO FORTALECE 2016	10,004.66
MUNICIPIO DE JUAREZ VIVIENDA 2016	56,052.30
ESPACIOS PUBLICOS Y PARTICIPACION COMUNITARIA	6,209.58
INFRAESTRUCTURA HABITAT 2016	50,678.74
FONDO PROG REGIONALES 16	38,789.58
BANAMEX FORTALECIMIENTO FINANCIERO	1,157.74
INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT (RP) 16	6,673.77
ULTRACRECIMIENTO 2017	19,129.06
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2017 #18957027	14,533.60
FONDOS DESCENTRALIZADOS ESPECIFICOS 2017 #18957209	29,432.18
FORTALECE 2017 #18970731	50,719.00
PROGRAMAS REGIONALES 2017 #19019710	67,822.91
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017 # 19019827	41,932.27
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 17	1,332.90
SEDATU 2017 RF #20522785	15,233.17
FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 2018	37,186.72
FORTASEG 2018	40,400.00
PROGRAMAS REGIONALES 2018	399,000.97
FONDOS DESCENTRALIZADOS ESPECIFICOS 2018	930.09
PROGRAMAS REGIONALES 2 2018	134,670.54
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	1,607.68
INSTITUTO DE LA MUJER 2018	3,935.81
FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 2019	4,798.20
FONDO DE DESARROLLO MPAL 2019	4,205.99



ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
Municipio de Juárez, N.L.

TESORERÍA MUNICIPAL

INSTITUTO DE LA MUJER 2019	454,824.33
FORTASEG 2020	5,940,237.84
FONDO DESARROLLO MPAL 2020	1,565,953.80
FONDO ULTRACRECIMIENTO 2020	975,337.00
FONDOS DESCENTRALIZADOS 2020	5,132,000.00
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MPAL 2019	(183,108.58)
PROYECTOS INFRAESTRUCTURA MPAL 2020	(4,670,015.92)
<b>FONDOS RAMO 33</b>	
BANBAJIO INFRA 2017 CTA#17928201	56,940.66
FONDO DE INFRAESTRUCTURA 2019	1,077.68
FONDO INFRESTRUCTURA 2020	8,504,824.13
BANBAJIO FORTA 2019 CTA 24052342	683,001.19
FORTALECIMIENTO 2020 27414457	28,187,888.60
<b>FONDOS MUNICIPALES</b>	
BANORTE CTA. 037-01100-2	2,058,564.51
BANORTE FOPAM 2010	(325,585.89)
AFIRME CTA# 6668867 ( FIDEICOMISO 66211)	1,028,751.56
AFIRME CTA# 8404295 ( FIDEICOMISO 66211)	426,988.85
BANBAJIO NUEVA CUENTA CORRIENTE	1,711.00
CTA INGRESOS INFONAVIT	209,028.17
BANORTE CTA0265506305 ING EFVO	-
BANCO INTERACCIONES CONTRATO 300152021	35,587.80
FIDEICOMISO BANCO INTERACCIONES	4,654,802.36
BANBAJIO CORRIENTE	(4,676,228.42)
BANORTE PATRIMONIO 2016	
BANORTE PREDIAL 2016	1,366,492.83
BANORTE MODERNIZACION 2016	
BANORTE GENERAL 2016	688,081.22
BANAMEX 142368627	14,796.12
FONDO DESCENTRALIZADO SEGURIDAD ISN	
BANBAJIO CORRIENTE II	0.05
BANAMEX TPV 5772269	3,051,059.29
BANAMEX CORRIENTE 6287194	0.01
CI BANCO CTA 1453882	3,119,187.54
BANAMEX INGRESOS	297,902.91
BANBAJIO INGRESOS	2,225,703.03
BANBAJIO CORRIENTE III	71,364.64
FONDO DE SEGURIDAD PARA MPIOIS 2017	
BANBAJIO INGRESOS II 17934787	2,260,236.26
BANBAJIO CORRIENTE IV 2017 #17934720	3,451,494.62
BANCO INTERACCIONES CREDITO 2017 #300186716	22,140.09



ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
Municipio de Juárez, N.L.

TESORERÍA MUNICIPAL

FIDEICOMISO BANCO INTERACCION CREDITO 1300188808	12,650,012.83
BANORTE CORRIENTE 2018 #594286044	4.80
BANORTE PREDIAL 2018 #594289308	4.80
BANORTE INGRESOS 2018 #594291628	(1.00)
BANORTE GENERAL 2016 #594293819	(1.00)
COPART-FORTASEG2018	(16.00)
FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPOS 2018	7,561.94
BANBAJO INGRESOS 2018	1,539,100.81
CORRIENTE V 2018	(558,853.88)
FONDO METROPOLITANO 2014	5,352,705.75
CORRIENTE V 2019	188,078.24
FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPOS 2019	
CORRIENTE VII 2019	49,092.07
BANORTE OBRAS EXTRAORDINARIAS	11,022,469.88
BANORTE DEVOLUCION ISR 2019	52,798,493.72
SIPINNA 2019	2,472,192.36
SCOTIABANK I.S.R.	291,026.25
AFIRME PREDIAL EFVO	(1,529,280.00)
AFIRME TPV	5,050,191.22
FONDO SEGURIDAD MPIOs 2020	723,429.94
COPARTICIPACION FORTASEG 2020	1,998.06
FIDEICOMISO AFIRME	(5,255.13)
<b>TOTAL</b>	<b>157,725,805.36</b>





Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Se presenta por tipo de contribución las cantidades que se encuentran pendientes de cobro y por recuperar al SEGUNDO trimestre del 2020, considerando el acuerdo de "Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos" (Última reforma DOF 20-12-2016 Anexo I) estas cuentas por cobrar se devengarán al momento de recibir el recurso.

INGRESOS	
MULTAS DE TRÁNSITO	\$ 6,004,648.02
<b>SUBTOTAL</b>	
RECAUDACIÓN INMOBILIARIA	
IMPUESTO PREDIAL	\$ 24,688,365.10
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 24,688,365.10</b>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 30,693,013.12</b>



Conforme la norma para las notas de los estados financieros, se informa de manera agrupada, los derechos a recibir efectivos y equivalentes, y bienes o servicios a recibir (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital), como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
DEUDORES DIVERSOS	521,926.39
DEUDORES POR GASTOS A COMPROBAR	115,288.28
OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4,010,793.12
PRESTAMOS NOMINA 2019	1,099,873.48
DEUDORES CAJAS	-397.44
<b>TOTAL</b>	<b>5,747,483.83</b>

• **Inversiones Financieras**

Los fideicomisos con los que cuenta el municipio de Juárez N.L. están siendo registrados en cuentas de bancos normales.



• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al SEGUNDO Trimestre 2020, se presenta la integración de bienes inmuebles y construcciones en proceso como sigue:

CONCEPTO	Saldo Inicial al 31/03/2020	Altas	Bajas	Saldo Final al 30/06/2020
TERRENOS	\$ 31,000,000.00			\$ 31,000,000.00
INCORPORACION DE TERRENOS	\$ 481,290,052.00			\$ 481,290,052.00
ULTRACRECIMIENTO 2018	\$ 7,633,777.09	\$ 832,474.38		\$ 8,466,251.47
ULT-2019-10	\$ 3,829,518.80	\$ 731,622.08		\$ 4,561,140.88
ULT-2019-02	\$ 1,323,468.99	\$ 995,523.78		\$ 2,318,992.77
LP-ULTRA-2019-01	\$ 2,677,880.79			\$ 2,677,880.79
ULTRACRECIMIENTO	\$ 1,585,634.39			\$ 1,585,634.39
ULT-2018-38	\$ 6,584,847.99			\$ 6,584,847.99
AD-ULT-2018-10	\$ 107,712.89			\$ 107,712.89
AD-ULT-2018-09	\$ 158,662.61			\$ 158,662.61
ULTRACRECIMIENTO	\$ 3,220,470.45			\$ 3,220,470.45
ULT-2020-01	\$ 1,034,450.87	\$ 443,562.38		\$ 1,478,013.25
ULT-2020-05	\$ 682,977.54	\$ 1,135,948.84		\$ 1,818,926.38
ULT-2020-07	\$ -	\$ 995,228.59		\$ 995,228.59
Desazolve De Arroyo Las Sabinas, Col. Monte Verde, Reforma	\$ 1,653,664.66			\$ 1,653,664.66
Desazolve De Arroyo, Col. Monte Kristal, Vaquerias, Santa Monica	\$ 2,168,527.20			\$ 2,168,527.20
Desazolve De Arroyo Las Sabinas, Col. La Reforma, Av. Pablo Livas Y C. Congre	\$ 1,488,752.14			\$ 1,488,752.14
Const. Puente Vehicular Y Canalizacion Arroyo Los Perros, Col. Gardenias, Carr.	\$ 884,277.76			\$ 884,277.76



Canalización Arroyo Los Perros, Col. Monte Kristal 4 Sect., C. Rio San Fco. Y R	\$ 739,908.25		\$ 739,908.25
Const. Puente Vehicular Y Canalización Arroyo Los Perros, Co. Los Valles 2 Sect	\$ 2,544,628.72		\$ 2,544,628.72
Const. Puentes Peatonales Col. Monte Verde	\$ 910,303.49		\$ 910,303.49
Constr. Parque Lineal Publico, Col. Los Reyes, C. Alfonso Xii, Luisxiv, Felipe II	\$ 835,649.38		\$ 835,649.38
Const. Parque Lineal Av. Los Cometas Y Rehab. Plazas Públicas, Varias Colonias,	\$ 4,233,758.30		\$ 4,233,758.30
Parque Lineal La Esperanza, Col. La Esperanza Y Hector Caballero, Av. Hector Cab	\$ 411,399.38		\$ 411,399.38
Plaza Publica Monte Verde. Col. Monte Verde, C. Monte Alban/C. Monte Santo Y Mont47	\$ 161,500.66		\$ 161,500.66
Parque Lineal La Esperanza, Col. La Esperanza Y Hector	\$ 748,886.56		\$ 748,886.56
Parque Lineal Publico, Varias Colonias, Av. Acueducto	\$ 737,203.46		\$ 737,203.46
Parque Lineal, Col. Valle Real, Av. Valle Real/Acueducto Y Valle Escondido.	\$ 1,199,640.51		\$ 1,199,640.51
Adec. Vial Camellon Central Y Alumb. Pub. Col. Colinas San Juan, Av. Arturo B Ga	\$ 612,539.42		\$ 612,539.42
Mantenimiento De Caminos, Col. 16 Sept., Camino A San Roque (Hda. San Marcos)	\$ 3,138,628.24		\$ 3,138,628.24
Adec. Vial Camellon Central Y Alumb. Pub. Col. Colinas San Juan, Av. Arturo B Ga	\$ 2,269,749.05		\$ 2,269,749.05



Const. Aula Esc. Prim. "11 De Mayo De 1988", Col. Ejido Juarez	\$ 251,862.63		\$ 251,862.63
Const. Comedor Esc. Prim. "Alfonso Reyes", Col. Monte Kristal 2do Sector.	\$ 784,272.65		\$ 784,272.65
Const. Aula Esc. Col. Hacienda La Lobita, Calle Antiguo Camino Al Mezcal	\$ 665,554.34		\$ 665,554.34
Const. De Baños Kinder Jorge Luis Borges, Col. Villas De San Jose	\$ 728,428.24		\$ 728,428.24
Const. Aula Polivalente Esc. "Antonia Nava Catalan" Col. Centro	\$ 597,083.33		\$ 597,083.33
Const. Aula Para Dir. Esc. "Enrique Conrado Rebsamen Egloff" Col. Paseo Santa Fe	\$ 525,850.59		\$ 525,850.59
Constr. Cancha Polivalente. Esc. Fco. Goitia, Col. Sta. Monica. C. San Benigno/Se	\$ 877,128.08		\$ 877,128.08
Sum. E Inst. Señalamiento Vial, Col. Hector Caballero Av. Snroque-Eloycav.	-\$ 33,412.18		-\$ 33,412.18
Const. Barda Perimetral Esc. Sec. Historiadores De Nuevo Leon Col. Praderas De San	\$ 177,252.79		\$ 177,252.79
Const. Techado Area Acond. Fisico, Kinder "15 Junio 1704" Col. Arboledas San Roqu	\$ 376,277.85		\$ 376,277.85
Constr. Dispensarios Medicos, Col. Infonavit La Reforma, C. Antonio L. Villarr	\$ 670,471.80		\$ 670,471.80
Estudios Geotecnico, Hidrologia, Transito, Topografia Diseño Y Mecanica Suelo, D	\$ 1,929,984.80		\$ 1,929,984.80
Studios Hidrologicos, Hidrau., Perim. Y Altimetria Car. San Roque-Av. Acueducto	\$ 118,969.48		\$ 118,969.48



Diseño Pav.Flexible/Rigido Con Laboratorio Certificado De Cc,Varias Colonias	\$ 203,000.00		\$ 203,000.00
Const. De Paque Lineal Av.Colinas De La Moreno, Col.Colinas De San Juan	\$ 2,253,645.80		\$ 2,253,645.80
Const. Parque Lineal Y Rehab. Cancha Pub., Col. Praderas De San Juan, C.Santiago	\$ 1,223,554.59		\$ 1,223,554.59
Remodelacion De Consultorio, Col. Bosques De San Pedro	\$ 114,206.52		\$ 114,206.52
Forestacion De Adecuacion Vial, Carr. Reynosa, Col. Colinas De San Juan, Av. Teo	\$ 395,861.43		\$ 395,861.43
Forestacion Plaza Publica Y Area Monumento Juarez, Col. Villas San Jose Y Zona C	\$ 122,282.50		\$ 122,282.50
Recubrimiento Pintura Superficie Pavim. Col. Centro, Varias Calles	\$ 324,744.47		\$ 324,744.47
Forestacion Centro De Salud, Col. Los Valles 1er Sect., C. Lomas Jamaica, Valles	\$ 150,423.00		\$ 150,423.00
Centro Cultural Ecologico Juarez (Biblioteca) Fernando Montes De Oca, Col. Garza	\$ 311,725.06		\$ 311,725.06
Rehab. Pavi. Y Constr. De Lavaderos, Av. Eloy Cavazos / Carr. San Roque Y C. Ben	\$ 186,023.24		\$ 186,023.24
Constr. Lavaderos Y Aleros De Puente, Col. Sierra Morena, Av. Pablo Livas/San Ro	\$ 211,935.86		\$ 211,935.86
Rehab. Y Mtto. Parque Beisbol "Martin Garcia Niño", Col. Garza Y Garza, Camino A	\$ 2,669,801.88		\$ 2,669,801.88
Forestacion Carr. San Roque/ Cam. Rancho Viejo, Col. San Marcos	\$ 377,987.03		\$ 377,987.03



Varias Colonias			
Forestacion Av. Acueducto, Varias Colonias, / Av. Coahuila Y C. Sta Luisa Marill	\$ 1,874,095.29		\$ 1,874,095.29
Forestacion Varias Colonias, Av. Las Torres/Carr. San Roque Y Av. Monte Kristal	\$ 459,087.66		\$ 459,087.66
Forestacion Varias Colonias, Parque Baseball, Av. Teofilo Salinas, Las Torres	\$ 639,935.14		\$ 639,935.14
Forestacion Varias Colonias, Av. Pablo Livas, Coahuila/Arroyo Las Sabinas, Monte	\$ 1,153,627.97		\$ 1,153,627.97
Suministro E Instalacion Equipamiento Plaza Publica Col. Praderas De San Juan,	\$ 328,919.89		\$ 328,919.89
Demolicion De Construccion, Col. Francisco Villa, C. Montes De Oca, Ruperto Garz	\$ 194,715.30		\$ 194,715.30
Centro Cultural Ecologico Juarez Biblioteca Fernando Montes De Oca, Col. Garza	\$ 805,443.71		\$ 805,443.71
DESCENTRALIZADOS 17	\$ 14,987,662.79		\$ 14,987,662.79
DES-2018-07	\$ 1,353,110.84		\$ 1,353,110.84
DES-2018-08	\$ 1,254,691.85		\$ 1,254,691.85
DES-2018-06	\$ 2,193,746.49		\$ 2,193,746.49
ADDES-2018-02	\$ 642,195.49		\$ 642,195.49
ADDES-2018-01	\$ 53,404.96		\$ 53,404.96
DES-2018-09	\$ 1,159,182.43		\$ 1,159,182.43
FDFE-2018-01	\$ 1,478,440.94		\$ 1,478,440.94
DES-2018-21	\$ 1,295,828.35		\$ 1,295,828.35
DES-2018-31 <sup>a</sup>	\$ 884,965.40		\$ 884,965.40
DES-2018-17	\$ 1,573,902.42		\$ 1,573,902.42
DES-2018-14	\$ 994,662.88		\$ 994,662.88
DES-2018-15	\$ 1,438,729.85		\$ 1,438,729.85
DES-2018-18	\$ 2,974,085.66		\$ 2,974,085.66
DES-2018-20	\$ 2,918,377.92		\$ 2,918,377.92
DES-2018-19	\$ 694,477.71		\$ 694,477.71
DES-2018-34	\$ 1,645,199.97		\$ 1,645,199.97



Introd. Red Agua Potable, Col. Exhda. Rancho Viejo, Calle S/N ( Dos Tramos)	\$ 883,417.43		\$ 883,417.43
Introd. Red Agua Potable Y Dren. Sanit. 1era Etapa, Col. San Antonio	\$ 2,491,993.94		\$ 2,491,993.94
LP-PIM-2020-01	\$ 4,630,925.78	\$ 1,470,177.35	\$ 6,101,103.13
PIM-2020-25	\$ 1,141,470.91	\$ 953,552.39	\$ 2,095,023.30
PIM-2020-26	\$ -	\$ 232,636.43	\$ 232,636.43
PIM-2020-31	\$ -	\$ 745,371.89	\$ 745,371.89
INFRA MUNICIPAL	\$ 757,310.18	\$ 2,399,226.24	\$ 3,156,536.42
ADPIM-2020-08	\$ -	\$ 118,681.78	\$ 118,681.78
PIM-2020-19	\$ -	\$ 223,708.77	\$ 223,708.77
Desarrollo Municipal 17	\$ 7,424,051.23	\$ 1,372,440.32	\$ 8,796,491.55
FDM-2018-23	\$ 6,488,487.42		\$ 6,488,487.42
FDM-2018-22	\$ 2,236,004.63		\$ 2,236,004.63
FDM-2018-28	\$ 3,486,785.30		\$ 3,486,785.30
FDM-2018-26	\$ 2,649,091.79		\$ 2,649,091.79
FDM-2018-27	\$ 856,998.59		\$ 856,998.59
FDM-2019-31	\$ 3,133,948.73		\$ 3,133,948.73
LP-FDM-2019-10	\$ 4,106,942.71	\$ 745,127.50	\$ 4,852,070.21
ADFDM-2019-18	\$ 341,040.00		\$ 341,040.00
FDM-2020-08		\$ 590,618.48	\$ 590,618.48
Suministrocarpeta Caliente Para Mantenimiento Infraestructura Municipal.	\$ 516,200.00		\$ 516,200.00
Recarpeteo En Calles De La Col. San Isidro (Sta Monica).	\$ 2,506,508.98		\$ 2,506,508.98
Rehab. Pav. Carp. Asf. Col. Arboledas De Los Naranjos, C.Lomas Ecuador/Guayana Y	\$ 234,959.84		\$ 234,959.84
Rehab. Pavim. Col. Los Cometas, Av. Las Torres	\$ 1,473,935.46		\$ 1,473,935.46
Rehab. Pavim. Asf., Col. Los Huertos, Av. Hortelanos/Carr. San Roque Y Huerto De	\$ 2,723,720.06		\$ 2,723,720.06
Rehab. Pavim. Concreto Hdr. Y Asf., Col. Colinas Del Sol Y Col. Coahuila	\$ 2,533,943.26		\$ 2,533,943.26





Rehab. Pavim. Hidr., Col. Zirandaro, C. Zirandaro /Av. Arturo B. Garza Y Av. Pab	\$ 3,924,925.31		\$ 3,924,925.31
Rehab. Pavim. Concreto Hidr. Y Asf., Col. Fuentes De Juarez, C. Garza Leal, Fuen	\$ 3,221,852.40		\$ 3,221,852.40
Rehab. Pavim. Asf., Col. La Reforma, C. La Reforma	\$ 1,796,571.82		\$ 1,796,571.82
Rehab. Pavim. Asf., Col. La Reforma, C. Olimpo, Coahuila Y Pipila	\$ 3,512,421.82		\$ 3,512,421.82
Rehab. Pavim. Carp. Asf., Col. Monte Kristal 4 <sup>ta</sup> Sect, C. Puerto Vallarta/Rio San	\$ 2,917,869.49		\$ 2,917,869.49
Rehab. Pavim. Asf. E Hidr., Col. Garza Y Garza Y Col. 20 Sept. C.Pablo Gza Salin	\$ 1,918,950.36		\$ 1,918,950.36
Rehab. Pavim. Carp. Asf., Col. Arboledas De San Roque, C. Encino, Arboledas	\$ 2,441,249.15		\$ 2,441,249.15
Rehabilitacion Pavimento, Col. La Querencia, Av. Coahuila, Av. Eloy Cavazos, Var	\$ 1,393,270.38		\$ 1,393,270.38
Rehab. Calles, Bacheo, Av. Teofilo Salinas /Rio Sta. Catarina Y Libramiento Juar	\$ 2,632,211.43		\$ 2,632,211.43
Rehabilitacion Pavimentacion, Av. San Fco De Solano Y Calle Saboya, Varias Colon	\$ 1,781,710.35		\$ 1,781,710.35
Rehabilitacion Pavimentacion, Av. Monte Kristal, Col Monte Kristal	\$ 4,445,694.68		\$ 4,445,694.68
Rehabilitacion Varias Calles, Col. America Unida	\$ 3,707,213.48		\$ 3,707,213.48
Rehab. Calles, Bacheo Mayor, Menor, Varias Colonias, C. Real San Pablo- Av. Teof	\$ 1,974,523.51		\$ 1,974,523.51



Bacheo Superficial En Col. Los Reyes, Punta Esmeralda, Ampl. Rancho Viejo.	\$ 162,072.18		\$ 162,072.18
Bacheo Estruct. Fracc. (Sta Monica, H.N., Jard. De La Silla, Laureles, Pdr Gall St	\$ 793,673.49		\$ 793,673.49
Bacheo Mayor Y Menor, Col. Ex Hacienda El Rosario, Varias Calles	\$ 565,026.80		\$ 565,026.80
Bacheo Mayor Y Menor, Varias Colonias (Sta Monica, H.N., Jard. De La Silla, Laure	\$ 1,892,486.55		\$ 1,892,486.55
REHABILITACION CALLES VARIAS COLONIAS (STA MONICA, H.N., JARD. DE LA SILLA, LAURE	\$ 4,846,974.74		\$ 4,846,974.74
Rehab. De Vialidad, Camino A Las Espinas, Varias Colonias.	\$ 357,631.81		\$ 357,631.81
Bacheo Mayor Y Menor, Varias Colonias	-\$ 1,410,687.13		-\$ 1,410,687.13
Rehabilitacion Camino Base Riego, Ejido Remates	\$ 944,848.77		\$ 944,848.77
Rehab. De Vialidad, Col. Colinas De San Juan, Av. Colinas De La Morena (Fortalece	\$ 113,106.80		\$ 113,106.80
Rehab. De Vialidad Y Carpeta Asfaltica, Col. Santa Monica, Camino A Las Espinas	\$ 141,878.95		\$ 141,878.95
Pav. Integral Concreto Hidr. Col. Ampliacion Rancho Viejo, Varias Calles.	\$ 1,053,426.53		\$ 1,053,426.53
Pav. Integral, Asfalto Col. Ampliacion Rancho Viejo, Varias Calles	\$ 1,237,892.30		\$ 1,237,892.30



Pav. Integral C.Rio Bravo, Col. Monte Kristal 4to Sector	\$ 357,318.51		\$ 357,318.51
Pav. Integral Asfalto, Col. Los Valles 2do Sect. C. Rio San Fco./Rio Nacis Y Vall	\$ 1,716,372.08		\$ 1,716,372.08
Pav. Integral, Concreto Hidraulico, Col. Monte Kristal 3er Sector	\$ 2,398,834.83		\$ 2,398,834.83
Rehab. De Vialidad, Col. Colinas De San Juan, Av. Colinas De La Morena (Fortalece	\$ 1,718,325.18		\$ 1,718,325.18
Bacheo Menor Y Bacheo Mayor, Col. Praderas De San Juan, Varias Calles.	\$ 1,001,481.53		\$ 1,001,481.53
Const. Pavim. Concreto Hidr., Prolongacion De Av. Coahuila.	\$ 3,430,784.46		\$ 3,430,784.46
Rehab. Pavim. Carpeta Asf, Col. Monte Kristal 2, C.Roca, Fino/ Union Y Av. Las T	\$ 3,833,465.04		\$ 3,833,465.04
Pavim. Asf., Col. Monte Kristal 2 Sect., C. Laurel/Union Y Av. Las Torres	\$ 914,836.99		\$ 914,836.99
Diseño De Pav. Col. Bosques San Pedro, Av. Las Torres/Carr. San Roque, Monte Kri	\$ 225,040.00		\$ 225,040.00
Diseño Pavimentos Rehab. Vialidades, Varias Colonias, Av. San Roque A Av. Arbole	\$ 342,200.00		\$ 342,200.00
Diseño De Pav. Para Rehab. De Vialidades, Col. America Unida Y La Reforma	\$ 262,000.00		\$ 262,000.00
Diseño Pavimentacion Rehab. Vialidades, Col. Monte Kristal, Arboledas San Roque	\$ 252,008.00		\$ 252,008.00
Pav. Hidraulica En Calles De La Col. Monte Kristal 3sect.	\$ 684,048.66		\$ 684,048.66



Rehab. Vialidad Concreto Hidr. Col. Zirandaro, Av. Mayas / Yaqui Y Arroyo Los Pe	\$ 2,829,966.48		\$ 2,829,966.48
Pav. Concr. Hidr., Col. 10 De Mayo, C. Bugambilia Y Nardo/Av. Las Flores Y San	\$ 1,098,027.30		\$ 1,098,027.30
Pav. Hidraulica Av. Eloy Cavazos, Col. Ex Hda Rosario. Calle Lat.	\$ 239,964.88		\$ 239,964.88
Rehab. Pavim. Concreto Hidr., Col. Praderas San Juan Y Real San Jose, Av. Madrid	\$ 1,254,721.20		\$ 1,254,721.20
Rehab. Pavim. Concreto Hidr. Col. Santa Monica, C. San Gabriel/ San Isidro Y Cam	\$ 807,331.79		\$ 807,331.79
Rehab. Pavim. Concreto Hidr. Col. Santa Monica, C. Marcelo/ San Isidro Y Cam A L	\$ 1,877,650.30		\$ 1,877,650.30
Rehab. Pavim. Concreto Hidr. Varias Colonias, Av. Acueducto/C. Coahuila Y San An	\$ 2,947,977.89		\$ 2,947,977.89
Rehab. Pavim. Concreto Asf. Varias Colonias, Av. Acueducto/C. Coahuila Y Camino	\$ 2,259,458.13		\$ 2,259,458.13
Rehab. Pavim. Concreto Hidr. Y Asf. Varias Colonias, Av. Torres/San Roque Y Av.	\$ 1,345,192.08		\$ 1,345,192.08
Rehab. Pavim. Concreto Hidr. Col. Santa Monica, C. San Bartolome/Fatima Y San Ro	\$ 1,266,563.17		\$ 1,266,563.17
Rehab. Pav. Concr. Asf. Y Apl. Pintura, Col. Villas San Francisco, Av. Monte Kri	\$ 481,569.04		\$ 481,569.04
Rehab. Pav. Asf. E Hidr., Col. Bosques De San Pedro, C.Arboledas Y Fresno.	\$ 4,322,043.60		\$ 4,322,043.60
INFRA R33 2017	\$ 41,542,848.82	\$ 840,394.77	\$ 42,383,243.59
R33-2018-05	\$ 2,780,351.89	\$ 876,058.55	\$ 3,656,410.44



R33-2018-36	\$ 695,024.59	\$ 1,017,322.16	\$ 1,712,346.75
R33-2019-17	\$ 5,544,700.21	\$ 981,596.59	\$ 6,526,296.80
R33-2019-19	\$ 3,545,577.38	\$ 322,205.66	\$ 3,867,783.04
ADR33-2019-03	\$ 336,598.33	\$ 887,494.59	\$ 1,224,092.92
R33-2019-20	\$ 3,727,182.44	\$ 817,633.99	\$ 4,544,816.43
LP-R33-2019-03	\$ 4,496,722.16	\$ 490,303.44	\$ 4,987,025.60
R33-2019-21	\$ 1,949,800.44	\$ 941,057.10	\$ 2,890,857.54
R33-2019-23	\$ 1,415,440.32	\$ 420,628.88	\$ 1,836,069.20
LP-R33-2019-07	\$ 11,223,950.11	\$ 83,543.20	\$ 11,307,493.31
R33-2020-18	\$ -	\$ 377,858.33	\$ 377,858.33
LP-RP-2019-08	\$ 6,044,000.00		\$ 6,044,000.00
R33-2020-04 <sup>a</sup>	\$ 2,205,633.00		\$ 2,205,633.00
R33-2020-07A	\$ -	\$ 1,661,916.06	\$ 1,661,916.06
ADR33-2020-02	\$ -	\$ 399,433.85	\$ 399,433.85
Const. Drenaje Sanitario Col. 10 Mayo, Av. Las Flores (C. Clavel, Gardenia, -Osa,	\$ 1,812,658.40		\$ 1,812,658.40
Introd Red Drenaje Sanitario 2da. Etapa, Col. Ejido Juárez, C. B. Juárez, Fco. V	\$ 3,002,054.82		\$ 3,002,054.82
INTROD. RED DRENAJE SANITARIO 2DA ETAPA, COL. LA ESCONDIDA, C. OLMO, CADADA SUR	\$ 1,531,810.83		\$ 1,531,810.83
Introd. Red Drenaje Sanitario 3era Etapa, Col. La Escondida	\$ 879,186.93		\$ 879,186.93
Constr. Drenaje Pluvial, Col. Villas De San Jose, C. Lirio.	\$ 947,978.88		\$ 947,978.88
Const. Drenaje Pluvial Col. Heroes De Nacozari, C. Fco. Villa/Pino Suarez Y Av.	\$ 918,095.22		\$ 918,095.22
Rehab. Drenaje Pluvial, Col. El Sabinal, Entre Av. El Sabinal Y Av. Las Torres	\$ 672,355.58		\$ 672,355.58
PROGRAMAS REGIONALES	\$ 10,594,591.52		\$ 10,594,591.52
LP-PR2-2018-05	\$ 1,080,687.38		\$ 1,080,687.38
PR2-2018-25	\$ 506,464.66		\$ 506,464.66
PR-2018-10	\$ 2,718,624.65		\$ 2,718,624.65
LP-PR-2018-06	\$ 2,989,717.06		\$ 2,989,717.06



Desarrollo Regional 17	\$ 6,184,546.35		\$ 6,184,546.35
OBRAS RP 17	\$ 54,428,625.12	\$ 4,787,803.56	\$ 59,216,428.68
RP-2019-08	\$ 13,733,818.57	\$ 2,509,047.00	\$ 16,242,865.57
RP-2019-04	\$ 4,256,635.98	\$ 3,422,534.37	\$ 7,679,170.35
RP-2019-02	\$ 3,675,074.94	\$ 1,257,590.93	\$ 4,932,665.87
RP-2019-05	\$ 3,338,010.22	\$ 92,058.05	\$ 3,430,068.27
RP-2019-01	\$ 3,693,106.07		\$ 3,693,106.07
RP-2019-03	\$ 3,703,932.60		\$ 3,703,932.60
RP-2019-06	\$ 4,774,578.07		\$ 4,774,578.07
RP-2019-07	\$ 4,349,408.18		\$ 4,349,408.18
RP-2019-09F	\$ 5,040,560.39		\$ 5,040,560.39
RP-2019-09C	\$ 3,903,219.46		\$ 3,903,219.46
RP-2019-09D	\$ 3,353,235.20		\$ 3,353,235.20
RP-2019-09B	\$ 550,000.00		\$ 550,000.00
RP-2019-09B	\$ 803,753.80		\$ 803,753.80
LP-RP-2019-01	\$ 30,223,576.81		\$ 30,223,576.81
RP-2019-09	\$ 2,337,950.28		\$ 2,337,950.28
RP-2019-14	\$ 2,955,210.30		\$ 2,955,210.30
RP-2019-15	\$ 3,290,771.52		\$ 3,290,771.52
RP-2019-14	\$ 3,309,916.00		\$ 3,309,916.00
RP-2019-16	\$ 1,873,384.45		\$ 1,873,384.45
RP-2019-11	\$ 3,333,131.82		\$ 3,333,131.82
RP-2019-13	\$ 3,328,165.28		\$ 3,328,165.28
RP-2019-12	\$ 3,334,614.88		\$ 3,334,614.88
ADRP-2019-05	\$ 176,401.78		\$ 176,401.78
ADRP-2019-04	\$ 284,171.75		\$ 284,171.75
LP-RP-2019-05	\$ 15,722,508.12		\$ 15,722,508.12
LP-RP-2019-04	\$ 18,144,472.16		\$ 18,144,472.16
RP-2019-16C	\$ 2,955,200.00		\$ 2,955,200.00
RP-2019-16B	\$ 2,906,600.01		\$ 2,906,600.01
ADRP-2019-08	\$ 268,000.60		\$ 268,000.60
RP-2019-30	\$ 498,459.88		\$ 498,459.88
RP-2019-33	\$ 1,172,837.47		\$ 1,172,837.47
RP-2019-31 <sup>a</sup>	\$ 1,497,321.01		\$ 1,497,321.01
RP-2019-31B	\$ 3,298,155.00		\$ 3,298,155.00
RP-2019-31C	\$ 2,299,300.00		\$ 2,299,300.00
RP-2019-20B	\$ 3,180,000.00		\$ 3,180,000.00
RP-2019-27	\$ 3,220,760.00		\$ 3,220,760.00
RP-2019-28	\$ 3,250,398.00		\$ 3,250,398.00
RP-2019-20D	\$ 3,310,000.00		\$ 3,310,000.00
RP-2019-20C	\$ 3,148,200.00		\$ 3,148,200.00
RP-2019-16E	\$ 3,195,964.00		\$ 3,195,964.00
RP-2019-16F	\$ 3,312,070.29		\$ 3,312,070.29
RP-2019-25	\$ 3,324,180.00		\$ 3,324,180.00
RP-2019-26	\$ 3,313,017.00		\$ 3,313,017.00



RP-2019-16G	\$ 1,828,039.00		\$ 1,828,039.00
RP-2019-34	\$ 1,625,771.06		\$ 1,625,771.06
ADRP-2019-09	\$ 672,514.59		\$ 672,514.59
RP-2019-20 <sup>a</sup>	\$ 2,769,300.55		\$ 2,769,300.55
RP-2019-32	\$ 3,332,961.71		\$ 3,332,961.71
LP-RP-2019-08	\$ 12,508,962.30		\$ 12,508,962.30
LP-RP-2019-09	\$ 4,366,760.35		\$ 4,366,760.35
RP-2019-33 <sup>a</sup>	\$ 2,740,192.83		\$ 2,740,192.83
ADRP-2019-10	\$ 126,558.08		\$ 126,558.08
ADRP-2019-11	\$ 388,129.50		\$ 388,129.50
ADRP-2019-12	\$ 387,987.80		\$ 387,987.80
ADRP-2019-13	\$ 388,219.90		\$ 388,219.90
ADRP-2019-14	\$ 388,024.80		\$ 388,024.80
ADRP-2019-15	\$ 387,784.15		\$ 387,784.15
ADRP-2019-16	\$ 360,184.93		\$ 360,184.93
RP-2019-36	\$ 942,716.26		\$ 942,716.26
RP-2019-35	\$ 670,505.30		\$ 670,505.30
RP-2019-37	\$ 1,231,943.74		\$ 1,231,943.74
RP-2019-36 <sup>a</sup>	\$ 2,196,259.10		\$ 2,196,259.10
RP-2019-38	\$ 999,879.93		\$ 999,879.93
ADRP-2019-20	\$ 345,402.85		\$ 345,402.85
RP-2019-36B	\$ 1,572,143.03		\$ 1,572,143.03
RP-2019-37A	\$ 822,569.55		\$ 822,569.55
RP-2019-33B	\$ 2,018,826.98		\$ 2,018,826.98
RP-2019-33D	\$ 3,315,434.77		\$ 3,315,434.77
RP-2019-33C	\$ 3,275,795.68		\$ 3,275,795.68
RP-2019-33F	\$ 3,227,579.37		\$ 3,227,579.37
RP-2019-33E	\$ 3,287,302.84		\$ 3,287,302.84
ADRP-2019-19	\$ 64,482.40		\$ 64,482.40
RP-2019-36D	\$ 2,780,596.10		\$ 2,780,596.10
RP-2019-36E	\$ 2,971,785.67		\$ 2,971,785.67
	\$ 2,000,000.00		\$ 2,000,000.00



DIF-CONSTRUCCION DEL ALBERGUE TEMPORAL			
RP-2019-34A	\$ 3,323,989.12		\$ 3,323,989.12
RP-2019-34B	\$ 3,285,380.22		\$ 3,285,380.22
RP-2019-34C	\$ 3,305,765.91		\$ 3,305,765.91
RP-2019-34D	\$ 3,251,444.30		\$ 3,251,444.30
RP-2019-34E	\$ 3,298,500.03		\$ 3,298,500.03
RP-2019-34F	\$ 2,309,703.00		\$ 2,309,703.00
RP-2019-36C	\$ 1,401,486.02		\$ 1,401,486.02
ADRP-2019-21	\$ 79,013.43		\$ 79,013.43
RP-2020-04	\$ 1,779,936.67	\$ 290,713.92	\$ 2,070,650.59
ADRP-2020-01	\$ 200,997.94		\$ 200,997.94
RP-2020-02	\$ 1,499,170.56		\$ 1,499,170.56
RP-2020-03	\$ 1,665,909.98		\$ 1,665,909.98
RP-2020-06	\$ -	\$ 3,356,590.37	\$ 3,356,590.37
LP-RP-2020-02	\$ -	\$ 6,126,508.05	\$ 6,126,508.05
LP-RP-2020-03	\$ -	\$ 6,284,967.29	\$ 6,284,967.29
LP-RP-2020-04	\$ -	\$ 5,974,733.20	\$ 5,974,733.20
RP-2020-04B	\$ -	\$ 1,519,561.82	\$ 1,519,561.82
RP-2020-09	\$ -	\$ 1,798,021.07	\$ 1,798,021.07
ADRP-2020-03	\$ -	\$ 268,917.00	\$ 268,917.00
Alumbrado Publico.	\$ 555,708.00		\$ 555,708.00
Alum. Pub. Av.Snroque-Av.Eloycav. Col. Hector Caballero	-\$ 1,119,595.54		-\$ 1,119,595.54
TESORERO MUNICIPAL.	\$ 1,248,350.00		\$ 1,248,350.00
SEGURIDAD PUBLICA.	\$ 751,200.00		\$ 751,200.00
TESORERIA MUNICIPAL	\$ 214,600.00		\$ 214,600.00
Depto. De Obras Publicas	\$ 27,455,673.03	\$ 154,512.00	\$ 27,610,185.03
Depto. De patrimonio municipal	\$ 1,140.00		\$ 1,140.00
Cultura-2017-42	\$ 2,034,355.11		\$ 2,034,355.11
ADCULTURA-2017-28	\$ 197,205.54		\$ 197,205.54
Electrificacion Aerea, Col. Lomas Del Sol, Calle Sec. 187 / Sec. 175 Y Camino A	\$ 356,161.28		\$ 356,161.28





Electrificacion Aerea, Col. Lomas Del Sol, Calle Sec. 121 Y Sec. 123	\$ 1,636,406.54		\$ 1,636,406.54
Alumbrado Publico 1er Etapa, Varias Colonias, Camellon Av. Acueducto/Coahuila Y	\$ 3,676,648.41		\$ 3,676,648.41
SEDATU-2017-61E	\$ 2,871,977.11		\$ 2,871,977.11
SEDATU-2017-61F	\$ 1,451,468.02		\$ 1,451,468.02
SEDATU-2017-72	\$ 1,720,141.40		\$ 1,720,141.40
SEDATU-2017-71	\$ 1,747,401.96		\$ 1,747,401.96
SEDATU-2017-73	\$ 2,609,746.69		\$ 2,609,746.69
Policia Y Transito.	\$ 46,714.74		\$ 46,714.74
Remodelacion Sria. Seguridad Publica En Joaquin Garza Y Garza	\$ 200,360.13		\$ 200,360.13
Ampl. Centro De Salud, Col. Monte Kristal 2 Sect., C. Monte Laurel/Palatino Y	\$ 926,586.89		\$ 926,586.89
Const. Centro De Salud, San Mateo, Calle: Camino A La Lobita /Callejo 5 Y Calle	\$ 413,490.91		\$ 413,490.91
Const. Centro De Salud, San Mateo, Calle: Camino A La Lobita /Callejo 5 Y Calle	\$ 725,556.67		\$ 725,556.67
Const. Centro De Salud, Col. Ejido Juarez, C. B. Juarez/Privada 3ra Y 4ta	\$ 1,773,711.43		\$ 1,773,711.43
Const. Centro De Salud, Col. Los Valles 1er Sect. C. Valle De Los Fresnos/Naranj	\$ 1,460,827.35		\$ 1,460,827.35
Const. De Cuartos, Col. Los Valles 1er Y 2do Sect., C. Valles Olivos-Naranjos-Ab	\$ 158,696.21		\$ 158,696.21
Const. De Cuartos, Col. H.C., M.K., M.K.1, M.K.2, La Esperanza.	\$ 206,972.69		\$ 206,972.69
Const. De Cuartos Col.Praderas De San Juan	\$ 217,764.40		\$ 217,764.40
Const. De Cuartos, Col. Los Valles 1er Sect., Los Naranjos, Ampl. Rancho Viejo, V	\$ 298,420.35		\$ 298,420.35



Rehab. Edificio Expedición Pasaporte, Col. Centro, C. Gral. Ignacio Zaragoza Y B	\$ 560,851.75		\$ 560,851.75
Const. De Comedor En Esc.Prim.11 De Mayo De 1988 Col.Ejido Juarez	\$ 940,579.00		\$ 940,579.00
Obras Exteriores Del Comedor Comunitario Col. H. De Nacozari	\$ 1,328,653.01		\$ 1,328,653.01
Acabados En Edificio Delcomedor Comunitario, Col. Heroe De Nacozari	\$ 2,066,047.04		\$ 2,066,047.04
Obras Exteriores Centro De Salud Los Valles, Col. Los Valles 1er Sect., C. Fresn	\$ 274,438.03		\$ 274,438.03
FORTALECE-2017-61A	\$ 2,336,787.65		\$ 2,336,787.65
FORTALECE-2017-17	\$ 1,203,280.13		\$ 1,203,280.13
Const. Plaza Publica Col. Los Valles 2 Sect. C. Valle Mezquites, Olivos Y Plata	\$ 1,287,606.36		\$ 1,287,606.36
Rehab. Y Consolidacion Plazas Publicas, Col. Ex Hacienda El Rosario, C. Hda. Lou	\$ 460,229.74		\$ 460,229.74
Rehab. Plaza Publica, Col. Sabinal, Av. El Sabinal/C. Juan De La Barrera Y Av. A	\$ 324,043.71		\$ 324,043.71
Rehab. Plazas Publicas, Col. Infonavit Benito Juarez, C. Gral. Manuel Doblado/De	\$ 603,313.45		\$ 603,313.45
Rehab. Y Consolidacion Plaza Publica Y Parq. Lineal, Col. Quintas Las Sabinas, C	\$ 625,639.38		\$ 625,639.38
Rehab. Y Constr. Plaza Publica, Col. Sabinal, Av. El Sabinal/C. Juan De La Barre	\$ 372,791.97		\$ 372,791.97
Rehab. De Cancha Y Plaza Publica, Col. Coahuila, C. Piedras Negras, Parras Y Av.	\$ 1,170,873.64		\$ 1,170,873.64



Rehab. Plazas Publicas, Co. Inf. Benito Juarez, C: M.D., J.B., G.P., S.D., J.M.A	\$ 338,327.12			\$ 338,327.12
Rehabilitacion Plaza Publica, Col. Paseo Santa Fe, Paseo San Carlos Y Fuente Biz	\$ 918,382.69			\$ 918,382.69
Const. Plaza Publica, Col. Valle Sur, C. Quetzal/Faisan Nte, Circuito Valle Y Zaf	\$ 1,691,161.00			\$ 1,691,161.00
Construccion Plaza Publica, Col. San Miguelito, C. San Angel/San Juan Y San Luca	\$ 320,403.60			\$ 320,403.60
Rehabilitacion Plaza Publica, Col. San Antonio, Av. Los Garza, C. Sta. Lucia.	\$ 788,013.71			\$ 788,013.71
Rehabilitacion Plaza Publica, Col. La Ciudadela, Sect. Real De San Jose, C. San	\$ 582,783.83			\$ 582,783.83
Mantenimiento Parque Ecologico Charco Azul, Col. Bosques De San Pedro	\$ 1,169,019.66			\$ 1,169,019.66
Constr. Plaza Pub. Col Real San Jose	\$ 353,705.55			\$ 353,705.55
Const. De Plaza Publica Col. Colinas De San Jose	\$ 2,101,180.48			\$ 2,101,180.48
Constr. Plaza Publica, Col. Real De San Jose, C. San Judas, San Nicolas	\$ 364,775.09			\$ 364,775.09
<b>Total Bienes Inmuebles Y Construcciones En Proceso</b>	<b>\$1,286,765,379.82</b>	<b>\$61,946,907.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$1,348,712,286.82</b>



ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
Municipio de Juárez, N.L.

TESORERÍA MUNICIPAL

Durante el SEGUNDO trimestre de 2020 se registraron adquisiciones de bienes muebles por un monto de \$36, 343,201.85 mismos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
EQUIPO DE TRASPORTE	7,682,624.10
VEHICULOS Y ARMAMENTO	3,876,797.42
EQUIPO DE TRABAJO	2,356,638.05
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	5,049,789.90
EQUIPO DE COMPUTO	3,920,398.40
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	116,348.00
EQ. Y MATERIAL SEÑALIZACION	52,276.96
EQUIPAMIENTO DE UNIDADES	580,000.00
EQUIPOS DE RADIO	2,058,770.90
EQUIPO MEDICO	2,096,240.46
OTROS BIENES	8,543,329.67
<b>TOTAL</b>	<b>36,343,201.85</b>

### Pasivo

Se presenta la relación de cuentas y documentos por pagar al 30 de JUNIO del 2020:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,887,832.00
DEUDA CON PROVEEDORES	113,801,996.00
CONTRATISTAS POR OBRAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-4,749,830.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR	7,986,609.00
<b>TOTAL</b>	<b>118,926,607</b>



ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
Municipio de Juárez, N.L.

TESORERÍA MUNICIPAL

Asimismo, se informa de manera agrupada los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o en garantía a corto y largo plazo.

CONCEPTO	IMPORTE
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	220,412,298
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,534,186
INTERESES, COMISIONES	1,936,206
<b>TOTAL</b>	<b>223,882,690</b>

CONCEPTO	IMPORTE
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	-11,961
<b>TOTAL</b>	<b>-11,961</b>

<b>TOTAL DE PASIVO SIN CONSIDERAR DEUDA PÚBLICA</b>	<b>342,797,337</b>
---	--------------------



ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
Municipio de Juárez, N.L.

TESORERÍA MUNICIPAL

Con respecto a la información de la deuda pública, está se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

Municipio Juárez, N.L.  
Reporte Analítico de la deuda  
Del 1° de Abril al 30 de Junio del 2020

Institución Financiera	RPU SHCP		Monto Contratado	Saldo al trimestre anterior	Saldo al trimestre Actual	Amortizaciones al trimestre	Intereses al trimestre
	N°	Fecha					
BAJIO	234/2011	18/07/2011	86,733,554.00	39,752,893.00	38,204,080.00	1,548,813.00	674,971.45
BAJIO	P19-1012156	10/10/2012	19,826,073.00	10,739,123.47	10,385,086.45	354,037.02	234,607.21
INTERACCIONES	P19-10617039	03/05/2017	30,000,000.00	29,425,348.00	29,331,595.00	93,750.00	729,191.42
BANORTE		01/04/2019	60,000,000.00	59,818,132.00	59,750,368.00	67,764.00	1,336,389.02
<b>TOTAL</b>			<b>196,559,627.00</b>	<b>139,735,494.47</b>	<b>137,671,130.45</b>	<b>2,064,364.02</b>	<b>3,175,159.10</b>



II. Notas al Estado de Actividades

**Ingresos de Gestión**

Se presenta la información de manera agrupada de los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, transferencias, subsidios, otros ingresos y beneficios varios al 30 de Junio de 2020 considerando que su afectación contable y presupuestal del momento devengado y recaudado se cumple cuando se recibe el ingreso, con excepción de las aportaciones que se devengan de acuerdo a la calendarización o compromiso.

CONCEPTO	IMPORTE
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	101,560,363
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	682,176
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4,538,910
ACCESORIOS DE DERECHOS	580,267
OTROS DERECHOS	8,867,182
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO	47,550
MULTAS	2,670,229
OTROS APROVECHAMIENTOS	44,942
PARTICIPACIONES	139,882,933
APORTACIONES	546,078,777
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	7,994,780
<b>TOTAL</b>	<b>812,948,114</b>



Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos durante el Segundo Trimestre del 2020 por recaudación de los impuestos sobre el patrimonio, como se presentan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
PREDIAL	56,298,186.02
REZAGO PREDIAL	19,121,492.40
MODERNIZACIÓN CATASTRAL	398,188.81
RECARGOS Y ACCESORIOS	680,351.90
PROGRAMA MODERNIZACION	170,140.00
IMPUESTO ISAJ	26,140,684.80
<b>T O T A L</b>	<b>102,809,043.99</b>

Se presente de manera agrupada la desagregación de ingresos por participaciones acumulados durante el Segundo Trimestre de 2020:

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	77,914,682.41
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	10,615,290.54
FONDO DE FISCALIZACIÓN	4,009,831.21
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN)	2,401,561.06
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA PRODUCCIÓN Y LOS SERVICIOS (IEPS)	2,256,419.56
FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	203,961.28
DIVERSOS	4,811,493.36
DERECHOS DE ALCOHOLES	46,408.50
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>102,259,667.94</b>
TENENCIA	401,302.16
CONTROL VEHICULAR	756,473.69
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES</b>	<b>1,157,775.85</b>
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>103,417,443.79</b>





Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos por aportaciones del Ramo 33 durante el Segundo trimestre de 2020:

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33)	21,301,926.60
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (RAMO 33)	119,010,186.30
<b>TOTAL</b>	<b>140,312,112.9</b>

Se informa las transferencias por subsidios y subvenciones federales y estatales recibidas acumuladas durante el Segundo trimestre de 2020 , como se detalla a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
FONDOS DESCENTRALIZADOS	10,907,847.73
OTROS	3,094,641.25
PROVISIONES ECONOMICAS	390,500,000.00
FONDO DE SEGURIDAD PARA MPIOs	12,938,986.67
FONDO ULTRACRECIMIENTO 2020	8,164,104.05
PROYECTOS INFRAESTRUCTURA MPAL	10,265,870.20
<b>TOTAL DE SUBSIDIOS ESTATALES</b>	<b>435,871,449.90</b>
FORTASEG 2020	9,509,656.00
<b>TOTAL DE SUBSIDIOS FEDERALES</b>	<b>9,509,656.00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>445,381,105.90</b>



Gastos y Otras Pérdidas

La integración de los gastos de funcionamiento, transferencias, jubilaciones, pensiones, convenios, subsidios, otras ayudas, otros gastos y pérdidas extraordinarias acumulados al 30 de Junio del año 2020, se informan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	153,944,703.00	25.04%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	137,724.00	.02%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	8,039,649.00	1.30%
SEGURIDAD SOCIAL		
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	15,084,387.00	2.45%
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	24,000.00	
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	5,375,688.00	0.87%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,632,359.00	0.43%
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	6,498,864.00	1.58%
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	257,561.00	0.04%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	21,483,809.00	3.49%
VESTUARIO	3,380,631.00	0.54%
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	9,140,944.00	1.48%
HERRAMIENTAS	3,105,551.00	0.50%
SERVICIOS BÁSICOS	44,750,095.00	7.27%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	60,343,929.00	9.82%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,108,879.00	.18%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	4,920,934.00	.80%

Continúa en la siguiente página



CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO...</b>		
SERVICIOS DE INSTALACIÓN	240,612,720.00	39.14%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	5,251,270.00	.85%
SERVICIO DE TRASLADO Y VIÁTICOS	198,683.00	.03%
SERVICIOS OFICIALES	1,734,988.00	.28%
OTROS SERVICIOS GENERALES	5,127,103.00	.83%
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES</b>		
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLIC		
APORTACIONES AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD		
APORTACIONES AL INSTITUTO DE LA MUJER		
APORTACIONES AL IMPLANC		
AYUDAS SOCIALES	3,389,741.00	0.55%
BECAS	11,112.00	0.0%
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	10,922,566.00	1.77%
JUBILACIONES		
OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES		
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS		
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	6,803,962.00	1.11%
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS</b>		
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES		
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES		
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PERDIDA U OBSOLECENCIA Y DETERIORO		
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLES	467,519.00	.08%
<b>TOTAL</b>	<b>614,749,383.00</b>	<b>100%</b>



b. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias**

Los saldos de las Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias al cierre del mes de Junio de 2020, se muestran como sigue:

• **Contables**

Actualmente no se están manejando cuentas de orden contables

• **Presupuestarias**

**Cuentas de ingresos**

LEY DE INGRESOS MONTO	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	817,286,724.25
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	208,697,427.55
LEY DE INGRESOS MODIFICADA	200,000,000.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	808,589,296.70
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	808,589,296.70



ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
Municipio de Juárez, N.L.

TESORERÍA MUNICIPAL

ADMIN.  
2018-2021

Cuentas de egresos

LEY DE EGRESOS	MONTO
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	867,276,724.20
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	329,599,839.25
PRESUPUESTO MODIFICADO	169,519,210.59
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	707,213,565.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	707,213,565.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	709,523,778.00



ADMUN.

2018-2021

ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
Municipio de Juárez, N.L.

TESORERÍA MUNICIPAL

MUNICIPIO JUÁREZ N.L.

Reporte Analítico de Ingresos Presupuestales  
Del 1° de enero al 30 de Junio del 2020

RUBRO INGRESOS	Reporte Analítico de Ingresos Presupuestales				
	Ley de Ingresos Estimada	Modificado	Devengado	Recaudado	Avance
Impuestos	131,483,329.80	131,483,329.80	102,631,884.16	102,631,884.16	78.06
Derechos	37,067,477.44	37,067,477.44	13,588,171.82	13,588,171.82	36.66
Productos	480,489.43	480,489.43	159,725.85	159,725.85	33.24
Aprovechamientos	25,250,745.72	25,250,745.72	10,806,620.74	10,806,620.74	42.01
Participaciones y Aportaciones	623,004,681.86	823,004,681.86	681,602,894.13	681,602,894.13	84.38
Total	817,286,724.25	1,017,286,724.25	808,589,296.70	808,589,296.70	98.93



ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
Municipio de Juárez, N.L.

TESORERÍA MUNICIPAL

ADMUN.  
2018-2021

MUNICIPIO JUÁREZ N.L.

Reporte Analítico de Ingresos Presupuestales Tributarios

Del 1° de enero al 30 de Junio del 2020

RUBRO INGRESOS	Reporte Analítico de Ingresos Presupuestales Tributarios				
	Ley de Ingresos Estimada	Modificado	Devengado	Recaudado	Avance
Endeudamiento interno	810,818.44	810,818.44	389,344.56	389,344.56	48.02
Impuestos sobre los ingresos	128,577,736.69	128,577,736.69	101,560,363.22	101,560,363.22	78.99
Impuestos sobre el patrimonio	2,094,774.67	2,094,774.67	682,176.38	682,176.38	32.57
Accesorios					
Total	131,483,329.80	131,483,329.80	102,631,884.16	102,631,884.16	78.05



ADMIN. 2018-2021

2018-2021

ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
Municipio de Juárez, N.L.

TESORERÍA MUNICIPAL

Reporte Analítico de Ingresos Presupuestales No Tributarios  
Del 1° de enero al 30 de Junio del 2020

RUBRO INGRESOS	Reporte Analítico de Ingresos Presupuestales No Tributarios				
	Ley de Ingresos Estimada	Modificado	Devengado	Recaudado	Avance
Derechos	37,067,477.44	37,067,477.44	13,588,171.62	13,588,171.62	36.66
Productos	480,489.43	480,489.43	159,725.85	159,725.85	33.24
Aprovechamientos	25,250,745.72	25,250,745.72	10,606,620.74	10,606,620.74	42.01
Participaciones y Aportaciones	607,670,222.66	607,670,222.66	681,602,894.13	661,602,894.13	84.39
Total	670,468,935.45	670,468,935.45	705,957,412.54	705,957,412.54	106.29



2016-2021	Concepto	Egresos					Subejercicio
		Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>						<b>6 = (3 - 4)</b>
	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	389,207,469.85	8,990,479.92	377,897,848.93	190,764,728.26	190,314,628.82	209,871,209.66
	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	287,426,177.57	32,096,282.27	250,535,705.00	157,447,373.88	106,976,743.38	136,786,317.00
	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	811,448.40	0	811,448.40	137,724.00	137,724.00	673,724.40
	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	55,372,243.04	3,693,343.31	55,765,377.55	8,091,239.89	8,155,414.18	47,704,137.48
	PAGO DE ESTABILLOS A SERVIDORES PUBLICOS	25,357,400.76	5,367,817.34	30,745,218.10	15,094,367.49	16,020,644.26	15,960,831
		40,200.00	0	40,200.00	24,000	24,000	16,200.00
	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>						
	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	82,128,032.87	2,641,408.89	84,871,429.46	32,161,136.08	29,348,866.28	62,510,293.36
	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	11,878,181.92	5,110,103.48	12,387,192.40	5,375,688.18	5,187,276.35	7,011,504.22
	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	6,571,810.07	6,382,452.22	7,309,856.29	2,890,183.81	2,431,503.04	4,623,672.48
	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE MANTENIMIENTO	1,960,558.99	1,395,149.89	12,296,708.88	649,864.03	587,652.76	579,764.85
	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACUTICOS Y DE MANTENIMIENTO	1,546,821.06	0	1,546,821.09	257,561.19	241,321.19	1,269,259.94
	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	41,958,216.94	0	41,958,216.94	21,493,809.76	20,962,528.46	29,374,407.18
	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	1,833,304.75	0	1,833,304.79	3,380,531.20	3,377,033.00	-1,547,328.41
	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	834,837.89	0	834,837.89	-10,827,153.77	-10,827,153.77	11,461,991.36
	herramientas, refacciones y accesorios menores	6,604,491.48	0	6,604,491.48	3,105,551.72	2,468,816.45	3,468,939.75
	<b>SERVICIOS GENERALES</b>						
	SERVICIOS BASICOS	301,368,898.70	117,602,213.44	418,940,813.14	354,063,607.17	389,768,032.40	54,907,206.97
	SERVICIOS DE ARREGLO	93,860,249.64	0	93,860,249.64	44,790,099.07	54,067,899.07	6,610,193.87
	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	81,265,427.03	104,126,123.32	71,878,039.35	60,343,929.96	57,626,910.87	11,334,109.39
	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	10,474,166.67	0	10,474,166.67	1,108,879.31	964,261.38	9,365,260.38
	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	14,508,216.75	-899,443.44	5,521,762.78	4,925,934.76	4,407,808.02	595,848.02
	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	141,442,531.90	116,174,035.1	257,816,567.02	240,612,720.91	241,387,219.83	17,003,846.11
	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIAJES	6,807,874.18	0	6,807,874.18	5,251,270.87	3,956,666.66	3,556,403.31
	SERVICIOS OFICIALES	891,244.79	0	891,244.79	198,583.48	199,683.48	792,561.31
	OTROS SERVICIOS GENERALES	6,572,890.11	0	6,572,890.11	1,734,068.98	1,668,013.14	4,837,901.45
	AYUDAS SOCIALES	3,738,206.60	0	3,738,206.60	5,127,103.59	5,127,103.59	-1,389,897.99
	<b>TRANSPARENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS</b>						
	AYUDAS SOCIALES	9,081,200.36	0.00	9,081,200.36	14,372,504.90	13,354,468.66	-6,291,464.64
	OTROS SERVICIOS GENERALES	9,081,200.36	0.00	9,081,200.36	14,372,504.90	13,354,468.66	-6,291,464.64
	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES</b>						
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	6,868,232.60	0.00	6,868,232.60	8,983,733.87	4,183,776.93	3,664,488.73
	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,839,734.18	0	4,839,734.18	2,345,128.54	2,268,416.49	2,494,005.04
	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	24,964.20	0	24,964.20	0	0	24,964.20
	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,299,000.00	0	1,299,000.00	444,368.01	338,368.02	854,531.99
	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	765,362.60	0	765,362.66	123,450.01	123,450.01	-469,137.35
	BIENES INMUEBLES	184,877.56	0	1,648,771.96	108,973.31	32,249.41	579,034.25
	ACTIVOS INTANGIBLES	90,400.00	0	90,400.00	0.00	0.00	90,400.00
	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	19,720.00	0.00
	<b>OTROS BIENES DE DOMINIO PUBLICO</b>						
	OTROS BIENES DE DOMINIO PUBLICO	71,254,791.88	40,361,110.84	111,635,902.62	104,511,660.73	105,163,847.96	7,634,241.79
	DEUDA PUBLICA	71,254,791.88	40,361,110.84	111,635,902.62	104,511,660.73	105,163,847.96	7,634,241.79
	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	26,800,406.69	0.00	26,800,406.69	6,803,962.20	6,803,962.20	18,996,444.39
	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	14,000,000.04	0	14,000,000.04	0	0	14,000,000.04
	ADIFAS	11,800,406.55	0	11,800,406.55	6,803,962.20	6,803,962.20	4,996,444.35
	<b>TOTAL</b>	<b>687,336,724</b>	<b>189,816,211</b>	<b>1,006,856,834</b>	<b>767,261,430</b>	<b>709,616,468</b>	<b>335,132,489</b>



ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
Municipio de Juárez, N.L.

TESORERÍA MUNICIPAL

ADMUN.

2018-2021

Municipio Juárez, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Funcionalidad  
Del 1° de enero al 30 de Junio del 2020

Nombre Función	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>GOBIERNO</b>						
LEGISLACIÓN	463,154,268.75	816,866.86	441,071,076.41	231,433,426.95	234,175,232.58	209,837,647.31
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	12,270,231.72	0.00	12,270,231.72	8,131,308.00	5,997,810.15	6,136,022.82
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	84,337,283.89	2,000,377.96	86,337,661.87	44,847,899.72	41,825,807.44	21,486,703.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	53,860,760.11	-8,984,434.00	44,876,326.11	31,581,042.25	30,478,110.75	13,315,283.86
OTROS SERVICIOS GENERALES	258,971,154.36	7,900,922.86	266,872,077.04	126,823,785.25	135,556,256.84	140,246,291.79
	80,714,778.87	0.00	80,714,778.87	32,289,332.83	20,317,444.40	28,445,443.84
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>						
PROTECCIÓN AMBIENTAL	425,104,032.35	166,602,343.93	893,706,376.28	474,866,874.84	474,135,253.60	119,135,801.84
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	19,043,838.18	1,609,341.05	20,653,179.23	11,098,055.28	10,979,883.11	9,555,113.95
SALUD	287,005,006.90	164,788,641.40	451,893,651.30	414,808,341.12	415,384,326.82	38,885,310.18
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	17,888,937.66	475,884.43	18,072,822.09	8,973,498.54	8,711,185.76	9,086,325.45
EDUCACIÓN	11,281,186.24	805,585.45	11,917,774.69	5,938,772.27	5,938,772.27	5,975,002.42
PROTECCIÓN SOCIAL	10,135,539.77	0.00	10,135,539.77	3,885,848.73	3,873,024.12	8,148,881.04
OTROS ASUNTOS SOCIALES	58,547,858.89	1,081,688.00	57,736,547.19	23,796,459.88	23,186,728.20	33,940,087.31
	23,383,852.01	0.00	23,383,852.01	5,882,890.72	5,861,320.22	17,520,971.29
<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>						
ASUNTOS ECONÓMICOS COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	2,028,482.76	0.00	2,028,482.76	1,213,291.50	1,213,291.50	811,180.86
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	434,478.86	0	434,478.86	0	0	434,478.86
	1,584,003.89	0	1,584,003.89	1,213,291.50	1,213,291.50	385,712.09
<b>TOTAL</b>	<b>867,286,723.85</b>	<b>169,519,210.59</b>	<b>1,036,805,934.44</b>	<b>707,213,595.39</b>	<b>708,523,777.98</b>	<b>329,592,339.90</b>



ADMION.

2018-2021

ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
Municipio de Juárez, N.L.

TESORERÍA MUNICIPAL

### c. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

El Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al periodo 1º Enero al 31 de Marzo, ha sido elaborado con el propósito de dar a conocer al R. Ayuntamiento, al H. Congreso del Estado y a la comunidad en general, sobre la información financiera y presupuestal de los recursos registrados durante el citado periodo.

Diversos acontecimientos en la economía mundial influyeron en la toma de decisiones en el espacio de Enero a Diciembre del año 2019, cuyos efectos se ven plasmados en los estados financieros del Municipio.

#### 2. Historia

Fundada como Hacienda de San José el 15 de junio de 1604, agregándose en ocasiones de Los González. La merced primitiva, fue expedida por el gobernador don Martín de Zavala a Don Bernabé González Hidaigo, el 1 de abril de 1642. El decreto Núm. 69 de fecha 1 de marzo de 1850, expedido por el Congreso del Estado, en su artículo primero establece la fundación de un nuevo distrito en la Hacienda de San José con la denominación de El Rosario y pertenece al partido de Cadereyta, ejecutándose esta resolución hasta 1868. La Villa de Juárez toma esta categoría el 30 de diciembre de 1868, por decreto Núm. 36 del entonces gobernador Gral. Jerónimo Treviño. El ahora municipio de Juárez, Nuevo León perteneció como casi todos los municipios del Estado a las Villas fundadas en el siglo XIX, siendo el principal motivo de su fundación la explotación de sus recursos ganaderos, entre otros. Denominación: Juárez Toponimia: Lleva el nombre en honor del Benemérito de la Patria: Don Benito Juárez García. Número de Municipio: 031

#### 3. Organización y Objeto Social

- El objeto social de la Administración Pública Municipal es, principalmente, otorgar los servicios públicos conferidos en las Leyes y demás disposiciones aplicables.
- Principal actividad.- Atención ciudadana, de servicios públicos, de seguridad y vialidad, limpieza de áreas públicas, alumbrado público, recolección de residuos, permisos en vía pública, licencias de conducir, etc.
- El presente informe se reporta el periodo comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Marzo del 2020.
- El régimen jurídico del municipio se forma de las disposiciones contenidas en:
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León



ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
Municipio de Juárez, N.L.

TESORERÍA MUNICIPAL

ADMON.

2018-2021

- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR)
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables.
- El municipio está obligado a retener y enterar los impuestos por pago de sueldos y salarios, honorarios profesionales y arrendamientos. Asimismo deberá cumplir con el pago del impuesto estatal del 3% sobre nómina.

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los estados financieros de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio de la Ciudad de Juárez, N.L.:
- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
  - Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).
  - Por los postulados básicos y por el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG).
  - La Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2019.
  - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
  - Las Normas de Información Financiera.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros fue con base en el costo histórico principalmente.
- c) Asimismo, los estados financieros han sido elaborados siguiendo los postulados básicos que se mencionan a continuación:
1. Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del sistema de contabilidad gubernamental.
  2. Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.



ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
Municipio de Juárez, N.L.

TESORERÍA MUNICIPAL

ADMON.

2018-2021

3. Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
4. Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
5. Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
6. Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
7. Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. Atendiendo a la norma de momentos contables de ingresos vigente a la fecha, el ingreso de los recursos fiscales se registra cuando se recaudan las contribuciones, considerando estos ingresos como auto determinables. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
8. Valuación. Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
9. Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
10. Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.



ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
Municipio de Juárez, N.L.

TESORERÍA MUNICIPAL

ADMÓN.

2018-2021

**d) Normatividad supletoria:**

La supletoriedad de las normas opera cuando existiendo una figura jurídica en un ordenamiento legal, ésta no se encuentra regulada en forma clara y precisa, sino que es necesario acudir a otro tipo de leyes para determinar sus particularidades. La referencia para el municipio para la determinación de los avances trimestrales de gestión y de cuenta pública se basa en los términos que la legislación lo establece; de esta manera, la supletoriedad se da en debida coherencia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en base:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).
- La ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2019.
- Las Normas de Información Financiera.

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante el ejercicio que se presenta, se realizaron registros contables significativos mismos que fueron mencionados en su nota correspondiente.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El municipio no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera.